

**LA IMPORTANCIA DE LOS
PROGRAMAS DE VACUNACIÓN
Y LA SEGURIDAD DEL ACTO
VACUNAL DESDE LA
CONSULTA DE ENFERMERÍA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**

LAURA VILLANOVA CUADRA

II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE GRANADA

"Calidad y seguridad del paciente a través del cuidado continuo personalizado"

La importancia de los programas de vacunación y la seguridad del acto vacunal desde la consulta de enfermería de Atención Primaria

Autor principal LAURA VILLANOVA CUADRA

CoAutor 1

CoAutor 2

Área Temática CALIDAD DE CUIDADOS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Palabras clave inmunización calendario vacunal seguridad del paciente farmacovigilancia

» Resumen

En este trabajo se presentan los principios básicos de la inmunidad y la vacunación. El objetivo, es que el profesional de enfermería sea consciente de como la vacunación ha demostrado ser la estrategia más efectiva y eficiente de prevención primaria con la que cuenta la Salud Pública en la actualidad.

La formación continua de los profesionales de enfermería, la responsabilización del programa, la mejora de la accesibilidad a los puntos de vacunación, la identificación y captación de susceptibles, garantizar un buen estado de las vacunas, una correcta técnica de administración y el registro de la actividad, así como la coordinación interinstitucional son aspectos que mejoran el desarrollo de los programas y las coberturas vacunales, en los que la enfermería tiene una gran responsabilidad.

» Contexto de partida. Antecedentes. Experiencias previas. ¿Dónde se realizó el trabajo? ¿En qué tipo de organización o departamento? ¿Cómo surge? ¿Hay experiencias previas en el área desarrollada?

El trabajo se ha realizado desde una consulta de enfermería de Atención Primaria, dónde nos hemos dado cuenta de los incidentes más frecuentes que se producen en la vacunación. Para ello debemos intentar garantizar un buen estado de las vacunas, una correcta técnica de administración y el registro de la actividad.

Conceptos Básicos sobre:

Inmunización: se refiere al proceso de inducción de inmunidad de forma artificial a un huésped, mediante la administración de un producto inmunobiológico (inmunoglobulinas o vacunas).

Vacunación: es la administración de cualquier vacuna, independientemente de que el receptor quede adecuadamente inmunizado.

Vacuna: (del latín "vaccinus-a-um", "(vacuno)"; de "vacca-ae", "vaca") es un preparado de antígenos (suspensiones proteínicas, polisacáridos o ácido nucleico) que una vez dentro del organismo provoca la producción de anticuerpos y con ello una respuesta de defensa ante microorganismos patógenos. Esta respuesta genera, en algunos casos, cierta memoria inmunitaria produciendo inmunidad transitoria o total frente al ataque patógeno correspondiente.

El tipo de antígeno, el método de fabricación, su composición o su uso sanitario, determinarán las características de la misma para establecer las recomendaciones diferentes.

La primera vacuna descubierta fue la usada para combatir la viruela por Edward Jenner en 1796.

» Descripción del problema. ¿Sobre qué necesidades o problemáticas del contexto pretendía actuar el proyecto? ¿Cómo se analizaron las causas de esos problemas? ¿Qué tipo de intervención se realizó? ¿Cómo se cuantificó el problema?

FUNCIÓN DE VIGILANCIA:

Registro de vacunas: Constituye una de las fuentes de datos primarios del sistema de información sobre inmunización. Su función es conocer el estado vacunal del paciente, permitiendo evaluar correctamente las vacunaciones y así reducir los casos de calendarios vacunales incompletos. Así mismo, sirve como historia vacunal del paciente y permite transmitir información entre los diferentes profesionales sanitarios.

Farmacovigilancia: Tiene como objeto la detección, verificación y cuantificación de las reacciones adversas a los medicamentos, minimizando así los riesgos derivados de la administración de un producto farmacológico. Esto permite establecer medidas reguladoras en caso necesario, además de ofrecer información a los profesionales sanitarios y al público en general sobre la naturaleza de los eventos detectados tanto en las fases de desarrollo clínico del producto como durante la fase de postcomercialización.

Notificación de reacciones adversas: El Sistema Español de Farmacovigilancia (SEFV), coordinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, es el órgano interterritorial integrado por administraciones sanitarias autonómicas, por Centros Regionales de Farmacovigilancia (CRFV) y por la División de Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología de la Agencia del Medicamento, conectado con el programa oficial por la Organización Mundial de la Salud.

Su función es recopilar y elaborar la información sobre reacciones adversas medicamentosas.

Los profesionales sanitarios deben comunicar los efectos adversos que pudieran estar en relación con la administración de un medicamento.

Para ello disponen del sistema de Notificación Espontánea de Reacciones Adversas, o "Tarjeta Amarilla", que consiste en un formulario elaborado para recoger las notificaciones de sospecha de reacciones adversas. Se basa en la notificación voluntaria, por parte de los profesionales sanitarios, de cualquier sospecha de Reacción Adversa observada en relación con el empleo de los medicamentos.

» **Soluciones aportadas / Viabilidad / Aplicabilidad. Coste-Beneficio. ¿Cuáles fueron los efectos y cómo se midieron? ¿Hasta qué punto las soluciones aportadas resolvieron el problema?**

¿CÓMO MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA VACUNACIÓN?

- 1- Se debe comprobar diariamente en el Centro de Salud la temperatura máxima y mínima del frigorífico, registrándolas en la hoja mensual correspondiente y comprobando que éstas se encuentran entre 2 y 8º C.
- 2- Conocer el responsable de la vacunación todos los aspectos sobre la manipulación, administración y contraindicaciones de la vacuna que vamos a administrar.
- 3- Hacer anamnesis previa: preguntando alergias, algún tipo de reacción con otras vacunas y si existe alguna contraindicación.
- 4- Antes de administrar las vacunas comprobar las ya aplicadas anteriormente y la edad del paciente (tanto en la cartilla propia, como en la historia, o el registro informático), manteniendo intervalos mínimos entre dosis.
- 5- Informaremos que vacunas se le van a aplicar, beneficios y posibles reacciones adversas que se pueden dar (características y duración de las mismas).
- 6- Explicamos como deben colaborar en el proceso de vacunación para que sea lo menos traumática para el niño.
- 7- Comprobar la vía de administración: (SC, IM, vía oral)
- 8- Elegir el lugar anatómico correcto: cuádriceps o deltoides, según la edad del paciente.
- 9- Asegurarnos de que esté accesible y preparado el material para urgencias vitales (equipo de reanimación cardio-respiratoria y adrenalina al 1/1.000, etc.)
- 10- Comprobar la fecha de fabricación y de caducidad.
- 11- Valorar las características del aspecto externo de las vacunas: color, densidad, etc.
- 12- Manipular correctamente todos los materiales con la máxima asepsia antes y después del acto vacunal.
- 13- Precaución tanto para evitar contagios como accidentes. Uso de guantes, material estéril, utilizar batea,
- 14- Desechar adecuadamente el material utilizado en biocontenedores de seguridad: agujas, envases con cepas vivas atenuadas, etc.
- 15- Tras ser vacunado cumplimentar el sistema de registro (libro de salud, ficha, historia, registro informático).
- 16- Anotaremos: edad del paciente, nombre de la vacuna, dosis, laboratorio, nº de lote, fecha de caducidad de la vacuna, fecha de la vacunación, lugar anatómico, vía de administración, centro sanitario y profesional.
- 17- Citación del paciente para siguientes dosis, informando del intervalo óptimo.
- 18- Comunicación de incidentes si se produjeran en el Sistema Español de Farmacovigilancia (SEFV)
- 19- En cada Centro Sanitario se debe designar un responsable de vacunaciones.
- 20- Realizar cursos de formación continuada para mejorar los conocimientos previos.

» **Barreras detectadas durante el desarrollo.**

El calendario vacunal es la secuencia de cronológica de vacunas que se administran en un estado o área geográfica y debe cumplir una serie de requisitos: ser eficaz (protector), sencillo, ampliamente aceptado por el consenso médico, personal de enfermería y padres, estar adaptado a las necesidades sociales de cada comunidad según su perfil demográfico y patologías más frecuentes y debe actualizarse según la evolución lógica de la sociedad.

Vacunas que deben incluirse en un programa de vacunación: deben ser vacunas que consigan un elevado porcentaje de seroconversiones (personas que no tenían inmunidad y que la adquieren al recibir la vacuna), que requieran número limitado de dosis y que el estado inmunitario que se obtenga con su utilización se mantenga toda la vida o al menos sea muy duradero.

Población a la que debe dirigirse el programa: la población diana estará determinada por el riesgo de contraer la enfermedad y los beneficios que se puedan obtener de la vacunación. Hay vacunas que deben administrarse a toda la población, mientras que otras quedan limitadas a determinadas edades, profesiones, viajes, etc.

Estrategias de vacunación: Programa continuado de vacunaciones.

Campañas de vacunación.

Actuaciones esporádicas.

Con el objetivo de proporcionar la mejor protección, se recomienda que los niños sean vacunados tan pronto su sistema inmunitario sea capaz de responder a vacunas, con las dosis de refuerzo posteriores que sean necesarias. Con este objetivo se elaboran a nivel nacional los calendarios o tablas de vacunaciones. La edad pediátrica es el periodo de la vida en el que se administran más vacunas.

En España, el calendario de vacunaciones recomendado por el Ministerio de Sanidad comienza con el nacimiento y continúa hasta los 14 años. La administración en el Centro de Salud y/o en las escuelas de las vacunas recogidas en el calendario es recomendada (no obligatoria) y gratuita. Cada Comunidad Autónoma tiene su propio calendario, que puede variar ligeramente del recomendado. Se pueden consultar por comunidades autónomas en la propia Web del Ministerio (www.msc.es)

El Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP) promueve la consecución de un calendario de vacunaciones único y ha actualizado sus recomendaciones en 2011.

Así mismo, también existen unas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

» **Oportunidad de participación del paciente y familia.**

Una de las estrategias de prevención primaria más efectiva y eficiente en el campo de la Salud Pública son los programas de vacunación, que tienen como principal objetivo de los mismos la protección frente a las enfermedades, objeto de inmunización, tanto desde la perspectiva individual como comunitaria, consiguiéndose en algunos casos y cuando las coberturas son elevadas, una inmunidad de grupo que consigue prevenir la aparición y difusión de epidemias.

Las vacunaciones tienen doble utilidad: a nivel individual, son un método eficaz para la prevención de algunas enfermedades infecciosas y a nivel colectivo, se puede conseguir erradicar una enfermedad o evitar el riesgo de epidemia cuando está vacunado un alto porcentaje de la población, produciendo la inmunidad de grupo.

Entre los objetivos intermedios estarían: control, eliminación de la enfermedad, eliminación de la infección, erradicación y extinción.

Por ello es una medida sanitaria de actuación sobre la comunidad. Cuantas más personas estén vacunadas, menor será la probabilidad de que se produzca un contacto entre sujeto susceptible y otro que esté eliminando un determinado agente patógeno.

Con ello, se pretende disminuir considerablemente la morbilidad y mortalidad de la mayoría de las enfermedades inmunoprevenibles.

Por último se debe realizar la evaluación de los programas de vacunación siendo: la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles vacunales, los estudios seroepidemiológicos, la vigilancia de las reacciones adversas y el seguimiento de las coberturas de vacunación son componentes fundamentales para la evaluación de los programas de vacunación.

» **Propuestas de líneas de investigación.**

La consulta de enfermería es probablemente el entorno ideal para desarrollar diferentes estrategias de educación para la salud. Un profesional de enfermería con la adecuada formación estará motivado para trabajar con la población posibilitando que las personas optimicen los cuidados hacia su salud y decidan sobre las acciones a seguir más adecuadas.

En el caso de las vacunas, la educación debe también estar encaminada a conseguir la desaparición de ideas o creencias falsas respecto a las mismas.

La percepción que tenga cada persona de la efectividad de la vacuna, de su susceptibilidad ante la enfermedad que se pretende prevenir y de la utilidad que ésta va a tener a nivel personal, va a condicionar su decisión.

Proporcionar una información veraz y actualizada a la población es fundamental para conseguir la aceptación de los programas y las recomendaciones de vacunación.